

## José Antonio Kast y sus vacaciones pagadas en Europa mientras era diputado

El Ciudadano · 21 de octubre de 2025

*Kast recorrió museos y destinos turísticos emblemáticos de Europa occidental, sin que existiera registro alguno de actividades parlamentarias, reuniones oficiales o gestiones políticas vinculadas a su labor legislativa.*



En julio de 2015, el entonces diputado José Antonio Kast (UDI) viajó por Europa durante más de un mes, en pleno periodo legislativo. El parlamentario solicitó un permiso constitucional por 30 días, lo que le permitió ausentarse del [Congreso](#) sin perder su sueldo ni beneficios.

El periplo comenzó el 9 de julio de 2015 con un vuelo a España, donde inició su recorrido por el continente europeo. Desde allí viajó a Francia, país en el que fue visto en el Museo del Louvre, en París, y posteriormente continuó su trayecto hacia Alemania, desde donde regresó a Chile el 11 de agosto, tras 32 días de vacaciones.

Durante ese tiempo, Kast recorrió museos y destinos turísticos emblemáticos de Europa occidental, sin que existiera registro alguno de actividades parlamentarias, reuniones oficiales o gestiones políticas vinculadas a su labor legislativa.

El permiso utilizado por Kast está contemplado en el Artículo 60 de la Constitución Política de Chile, que establece que “cesará en el cargo el diputado o senador que se ausentare del país por más de treinta días sin permiso de la Cámara a que pertenezca”.

En otras palabras, los parlamentarios pueden salir del país si la Cámara lo autoriza, manteniendo su dieta y derechos asociados durante el tiempo de ausencia.

Pese a tratarse de un viaje personal, el diputado continuó recibiendo su dieta mensual completa, equivalente a más de \$6,5 millones de pesos de la época, junto a los gastos de traslado, bencina y alimentación correspondientes a su cargo. En total, se mantuvo 32 días fuera del país con goce de sueldo, amparado en un permiso constitucional que —aunque legal— generó críticas sobre el uso de privilegios parlamentarios.

Meses más tarde, en mayo de 2016, Kast renunció a la UDI, acusando motivos éticos y distanciándose del partido. Sin embargo, su viaje a Europa —realizado mientras recibía íntegramente su remuneración como diputado— sigue siendo uno de los episodios más cuestionados de su paso por el Congreso.

---

### **Bibliografía**

- Cámara de Diputadas y Diputados (documento PDF)  
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?formato=pdf&prmID=15115&prmTipo=SIAL>
  - El Desconcierto (10/11/2015)  
<https://eldesconcierto.cl/2015/11/10/hacen-lo-que-quieren-las-vacaciones-en-europa-d-e-jose-antonio-kast-en-pleno-periodo-parlamentario>
  - Interferencia (22/06/2025)  
<https://interferencia.cl/articulos/la-vez-en-que-kast-falto-un-mes-al-congreso-se-fue-de-vacaciones-y-arriesgo-ser-destituido>
  - Constitución Política de Chile — Art. 60  
[https://leyes-cl.com/constitucion\\_politica\\_de\\_chile/60.htm](https://leyes-cl.com/constitucion_politica_de_chile/60.htm)
  - BioBioChile (31/05/2016)  
[https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/cat-nacional/2016/05/31/jose-antonio-kast-udi-renuncia.shtml?utm\\_source=chatgpt.co](https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/cat-nacional/2016/05/31/jose-antonio-kast-udi-renuncia.shtml?utm_source=chatgpt.co)
- 

Fuente: [El Ciudadano](#)